

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INFORMERET S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL
2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 del día 13 de Marzo del 2020, en el edificio INMOBILIARIA CORTEZ en el cual está ubicado en la Calle Rumichaca N#1108 y Luque, Piso Cuarto Oficina # 409, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INFORMERET S.A., el señor Ulloa Cedeño Jorge Andres, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Noventa y Nueve acciones; y, al señor Muñoz Abril Carolina Ximena, por sus propios derechos, propietaria de una acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 ; Dirige la Sesión el señor Ulloa Cedeño Jorge Andres, y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Rolando Alexander Moreira Alava, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 ; DOS) Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 ; TRES) Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019 .** - No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 16h00 del mismo dia. f) Ulloa Cedeño Jorge Andres; y, f) Muñoz Abril Carolina Ximena.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de Marzo del 2020.

Ulloa Cedeño Jorge Andres

Ulloa Cedeño Jorge Andres
DIRECTOR DE LA SESIÓN

Carolina Ximena Muñoz Abril

Carolina Ximena Muñoz Abril
SECRETARIO AD-HOC